

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
 En el resto de España, trimestre. 5.00 —
 Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
 No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEÓN.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
 CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCIÓNES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
 Esqueletos mortuorias, en ídem 4.00 —
 Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
 Comunicados, según su importancia, desde 0.75 —
 50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

¡POR CARIDAD!

Con el título de *Un abuso más* publicamos ya hace bastantes días un artículo transcribiendo la carta que nos dirigieron los reclusos en el arresto municipal.

En esa carta decían los presos que su detención, ocasionada por leves faltas, se hacía interminable á causa de un inexplicable abandono, pues debió conducirseles por orden de la autoridad correspondiente al lugar de su nacimiento ó habitual residencia, y que como esto no se había hecho carecían de vestidos y se hallaban en la mayor miseria, sin ropas para cubrir sus carnes, sin calzado, y sobre todo, sufriendo las consecuencias de una reclusión injustificada puesto que hace mucho tiempo debió conducirseles á sus países en vista de que sobre ellas no pesa ningún proceso criminal ni sentencia alguna condenatoria.

Esos infelices además, son generalmente padres de familia que han dejado á sus hijos en la mayor orfandad, que tienen abandonados sus hogares á causa de esa detención, que á ser cierto cuanto los presos nos manifiestan, no titubamos en calificar de arbitraria.

Y si con injusticia notoria, á esos pobres reclusos no se les concede la libertad, ó solo se conduce al lugar donde la ley determine; si la razón y el derecho son letantera para las autoridades granadinas, y los lamentos de esos desdichados no han llegado á sus oídos, ni las protestas de LA PUBLICIDAD al tener conocimiento de cuanto sobre esto ocurre, apelamos ahora á la caridad, para ver si conseguimos que la justicia tenga efectivo cumplimiento.

Por caridad, pues, pedimos que se atienda lo que solicitan los detenidos en el arresto municipal.

¿Habremos hecho un llamamiento en vano á ese sentimiento?

El ferrocarril de Linares á Almería

La Junta gestora del ferrocarril de Linares á Almería ha dirigido á los senadores y diputados de aquella provincia, de la de Jaen y de la de Granada la siguiente razonable exposicion que esperamos ver atendida. Dice así:

«Muy señor nuestro de la mayor consideracion: La Junta gestora del ferrocarril de Linares á Almería acordó ayer dirigirse á los representantes en Cortes de las tres provincias interesadas en la construcción de ese camino de hierro, demandando su actividad é influencias en favor de mejora tan ansiada, sin la que es imposible se prolongue mucho tiempo la existencia de un país que debiendo vivir próspero arrastra una vida miserable, raquítica, desesperada.

Al cumplir hoy nosotros el acuerdo

de la Junta, no necesitamos hacer á V. la historia de ese ferrocarril; porque está grabada en el corazón y en la memoria de todos los buenos españoles, sin que haya uno solo que deje de dolerse de nuestras desgracias y que no condene el abandono en que nos dejaron los anteriores gobiernos, no procurando con verdadero interés y resuelto empeño, como debían y las circunstancias del país demandan, colocar en condiciones de fácil y pronta realización una línea á cuyo poderoso impulso ha de desarrollarse la riqueza pública de las comarcas que comprenden su trazado, conquistando las provincias de Granada, Jaen y Almería el grado de esplendor que merecen y á que tienen derecho indisputable.

En Mayo de 1870 se incluyó en el plan general de ferrocarriles el de Linares y Almería, pareciendo increíble que no obstante la necesidad de esa mejora y sin embargo de las activas é incansables gestiones que para lograrla practicaron los hijos del país, aun no se haya conseguido el ansiado triunfo, encontrándonos hoy á tanta distancia del término de nuestros deseos justísimos como el primer día, pues si bien en tres ocasiones se logró reformar la ley de concesion, esas reformas han sido ineficaces, porque no se llevaron á cabo otorgando al proyecto todos los beneficios necesarios, que su importancia reclama y los hombres de negocios exigen para invertir sus capitales en esa clase de obras. El mal no se atacó en su raíz; las modificaciones introducidas en la ley de febrero de 1880 de abril de 1882 y de mayo de 1885, fueron solo paliativos, cambios de postura que al principio se creyó por alguien, con la mejor buena fe sin duda podían curar al enfermo; pero que bien luego persuadieron á todos de que no bastaban á asegurar el éxito de un proyecto de la magnitud del que nos ocupa, símbolo de ventura de tres provincias hermanas. Y tan ineficaces fueron las reformas de que hablamos —realizadas las dos últimas contra los deseos y las advertencias de esta Junta,—que el ferrocarril de Linares á Almería se encuentra hoy como en 1870 cuando se incluyó en el plan general, sin que 16 años de gestiones activas, de sacrificios y desvelos, hayan logrado hacer que la justicia triunfe y que á Jaen, Granada y Almería se les dote de esa trascendental reforma, única que puede desarrollar debidamente su industria, fomentando en grande escala su riqueza.

Y así continuará eternamente el ferrocarril de Linares á esta ciudad, sin pasar de la categoría de proyecto, si los representantes de las tres provincias interesadas no gestionan con noble empeño y alcanzan se eleve la subvención á 125.000 pesetas por kilómetro, ó sea menos de lo concedido á tantas otras líneas que ya se explotan en España, y que sin embargo de no ser de la importancia de la nuestra, merecieron de los gobiernos subvencio-

nes mucho más crecidas que la que pedimos para la de Linares á Almería.

El ferrocarril de Córdoba á Sevilla logró una subvención de muy cerca del 60 por 100 de su presupuesto; el de Játiva al Grao de Valencia ¡1.622.000 pesetas más que su presupuesto! el de Orense á Vigo 180 000 pesetas por kilómetro; el de Gerona á Figueras 133.000; el de Figueras á la frontera francesa 258.000; el de Alar á Santander 214.000; el de Leon á Gijon 276.000; los cuatro ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijon y Oviedo á Trubia, 232.000.

¿Para qué citar más casos de subvenciones infinitamente mayores que la que nosotros solicitamos para la línea de Linares á Almería, otorgadas á caminos de hierro mucho menos importantes que el nuestro, que ni siquiera venían á llenar una necesidad tan imperiosa ni á satisfacer una aspiración tan justa? ¿A qué recordar que á la línea del Noroeste se le auxilió con el 105 por 100 de su presupuesto?

No hay, pues, razón, no hay derecho para que se nos niegue á nosotros menos de lo que se otorgara á todas las regiones de España; antes por el contrario, es equitativa y justísima nuestra demanda; máxime si á lo indicado se añade que de 8.000 kilómetros próximamente de ferrocarril que van construidos en nuestra patria, ni uno solo corresponde á la provincia de Almería, sin embargo de contribuir á las cargas de la Nación con la enorme suma de 53 millones anuales, guarismo que espanta y que bien claramente demuestra que si en el momento de prodigar beneficios nos olvidaron los poderes, no así cuando se trata de contribuir á las necesidades del Estado, pues entonces bien presente se ha tenido siempre á la provincia de Almería, sin olvidar tampoco á las de Granada y Jaen, sus hermanas de infortunio.

Mediten sobre todo esto nuestros representantes en ambas Cámaras; fíjense en el angustioso estado porque atraviesan los pueblos, en la emigracion creciente, en el comercio paralizado, en la industria sin vida, y comprendiendo que solo el ferrocarril de que trata puede salvarlos, acudan al Gobierno y á las Cortes en demanda de que se coloque en condiciones de inmediata realización, reformando la ley en los términos expuestos.

Así lo aconseja el patriotismo, así lo exige la justicia, y la vida de tres provincias lo reclama, confiando esta junta en que su voz ha de ser escuchada, poniendo V, inmediatamente en juego su actividad y legítimas influencias, de acuerdo con sus compañeros, hasta lograr el tan deseado como necesario éxito, consiguiendo para el ferrocarril de Linares á Almería el aumento de subvención que solicitamos.

De V. afectísimos s. s. q. b. s. m. El

presidente, Jerónimo Abad.—El secretario, Ramón Ledesma.»

Detalles al vuelo.

Dice *La Clínica* de esta capital:

«La Diputación provincial, en ese prurito que padece ahora, de hacer las cosas al revés ha traído al Hospital civil los leprosos asilados en el Hospital de San Lázaro, local destinado á ellos y que reunia multitud de condiciones higiénicas, que faltan por completo en este. De ser San Lázaro un local fuera de la población, con una huerta para esparcimiento de los enfermos y de una buena extensión, han venido á parar á una enfermería que tiene el piso cerca de un metro más bajo que el pavimento, con la humedad que se puede presumir: solo hay dos ventanas, desde una de ellas se ve la losa de autopsias y desde la otra el depósito de cadáveres, y por todo esparcimiento salen al patio del Hospital á reunirse con los demás enfermos.

Pues bien, esta medida se ha tomado porque se piensa hacer en San Lázaro un manicomio modelo. Falta únicamente hacer una memoria científica expresando las condiciones que debe reunir, que esta memoria se discuta y apruebe, que el arquitecto forme un proyecto y este se apruebe, que se consignent fondos, y que se venzan las mil dificultades de la tramitación oficial, y cuando estas estén vencidas, habrá la ventaja de no tener que ocuparse ya de los leprosos, porque los que no se hayan marchado á sus casas se habrán muerto, y tendrá este gasto menos la provincia.»

Si el colega supiera que ese Manicomio está destinado para los señores de la Diputación, aplaudiría la medida como nosotros.

Siquiera por aquello de que los diputados van donde deben ir.

De nuestro estimado colega *El Ferrocarril* de Almería:

«Continuamos leyendo en la prensa de Madrid noticias de reuniones que celebran los representantes de provincias, para acordar como han de gestionar asuntos de interés para sus respectivos países.

Claro es que ningunas de esas noticias se refiere á los senadores y diputados de Granada, Jaen y Almería, quienes siguen olvidados de sus deberes, como si el ferrocarril de Linares á esta capital no estuviera demandando á gritos su actividad y su interés.

Terminará la legislatura, terminarán las Cortes sus tareas, y nuestros representantes dignísimos se marcharán á los puntos balnearios á descansar de las fatigas que acarrea una actividad y una gestión tan patriótica como la que vienen practicando incansables.

¿Verdad que sí, señores diputados y senadores?»

Conformes en todo, querido compañero.

Los representantes de la provincia de Jaen, convocados por el Sr. Montilla, se han reunido para estudiar la manera de facilitar la construcción del ferrocarril de Linares á... Puente Genil.

¿Y por qué no se han reunido esos diputados y senadores para tratar de la línea de Linares á Almería, que interesa muchísimo más á su provincia?

Pero lo que principalmente nos sorprende, es que los haya convocado el Sr. Montilla, el mismo Sr. Montilla á quien en los pasillos del Congreso oímos decir hace trece meses que se dejaría los sesos pegados á las paredes del salon de sesiones antes que consentir prosperara el proyecto de Pidal, favorable, aunque igual á todas luces, al ferrocarril de Puente-Genil.

¿Quantum mutatus ab illo!

¿Porqué ese cambio, Sr. Montilla? ¿Porqué toma ahora la iniciativa en la defensa de un negocio que ayer, por considerarlo injusto é ilegal, iba á ser causa de que se estrellara contra las paredes del Congreso, según sus palabras? ¿Qué ha ocurrido para ese cambio?

De todo un poco.

A la mujer.

La modestia es la virtud que adorna de inapreciables galas á la mujer, mayores todas que la más contemplativa belleza de que natura haya dotado á cualquiera hija de Eva! Aureola brillante que cinge la frente de la que, sin hacer ostentación de sus cualidades, resplandece en ella el encanto que presta el pudor!

Pero así como entre las piedras preciosas, las de más valor son las menos corrientes por ser escaso el número de ellas; de igual manera, entre los bellos atributos que debe poseer la mujer, los de más mérito poco abundan en ellas.

Así que, solo oropel es lo que á nuestra vista se presenta, que deslumbrándonos un momento, cuando recobramos la calma, no tiene más valor que el de un diamante falso.

Desdoro, vanidad, hé ahí las cualidades que hoy imperan en alto grado en la sociedad, y que tienen asiento más principalmente en el corazón de la mujer. Escaso es hoy el número de jóvenes que no hagan gala de su hermosura; se envanescan con sus encantos ostentándolos como un mercader su rica mercancía, y se muestren altivas y orgullosas, por que se creen dotadas de más belleza que las demás.

La ignorancia de su propio mérito, origen de la modestia, desde niñas se trocó en ellas en el estudio de los afeites, de esta ó aquella postura, de todo aquello cuyo fin es agradar á los ojos del mundo material.

Soy hermosa, parece que todas han escrito en sus ojos, si se estudia el desdoro de su mirada: *al que más dé, se lee en su corazón.*

Las palabras de lisonja que las hacen oír esos milos de jóvenes que pululan en torno suyo, sin otro objeto que el que guía á la mariposa al posarse sobre una flor, libar su jugo y abandonarla, es para ellas su nefanda alegría.

Y si en su camino se rozan con una mujer desposeída de todas esas cualidades, pero que en cambio brilla en ella la luz de la modestia la lanzan desdeñosa mirada, y siguen impávidas su camino, y exclaman *«yo valgo mucho más».*

Ignorante muger, la que cifra todo su mérito en ficción y pasajera hermosura, humo que desvanece los huracanes de la vida, sin otro valor que el que le presta el más ó menos exagerado gusto de los hombres!

Pero este no tiene por límite generalmente la admiración y sorpresa de su belleza material, sino que busca el dulce perfume de un alma virtuosa; podrá extasiarse el hombre en su primera juventud ante esas hermosas mugeres que hacen alarde de sus espléndidas galas; pero cuando su pensamiento le lleve á buscar la compañera inseparable de su vida, en

tonces, tiene presente que la sencillez y la modestia son los más ricos dones que pueden encontrar en la muger; el ruboroso pudor, el mejor adorno que engalana su frente.

¿Que las espera á todas esas fugaces mariposas, que hallaron, si, muchas simpatías y no menos admiradores de su vanidosa belleza, pero que no pudieron arrastrar tras si ningún corazón amante ninguna de esas paras afecciones que causan la felicidad de la vida?

Habrán entusiasmado á cuantos hallaron en su camino, pero la impresion que estos sintieran, no tendría mas duración que lo que ellas tardaron en desaparecer de su vista; el recuerdo de su hermosura no tardaría tampoco en devanecerse, que aquello que halaga tan solo á nuestros sentidos sin penetrar el corazón, carece de esa base impenetrable que tiene todo lo que conmueve nuestra alma.

Y entrarán en el invierno de la vejez, pero despojadas de todos sus encantos, secas las frescas hojas de su hermosura, con corazón vacío de afecciones, lleno de desengaños, y el alma herida por la soledad y el abandono!

En cambio, la joven que desconoce los sentimientos que inspira, que baja los ojos y se ruboriza al sentir la mirada de un hombre, turbacion que demuestra la inocencia de su alma, no tendrá espléndida corte de adoradores, pero hallará un corazón todo suyo que la ame y la comprenda; y vale más un corazón sincero, que infinito número de caprichos pasajeros.

Orodoct.

Detalles de la localidad.

Anteayer se encontraba en la escalera del púlpito de la catedral un caballero muy conocido en esta ciudad, llamado D. A. T., en ocasion en que se estaba verificando la funcion religiosa que durante los dias de la octava del Corpus se celebra en dicho templo. Dicho señor fue acometido de un ataque de apoplejia, cayendo al suelo é infiriéndose una herida en la cabeza.

El médico Sr. Castillo Lechaga, prestó los primeros auxilios al enfermo y á seguida fué conducido en muy mal estado á su casa encargándose de su asistencia el Sr. Barrecheguren.

A las cuatro de la mañana de ayer falleció dicho señor; y el entierro se verificó á las seis de la tarde.

En la placeta de Arenas, riñeron dos sujetos anteayer tarde, resultando uno de ellos con un tiro en el pecho, siendo conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde continúa bastante mejorado, sin que el agresor halla sido habido.

Anteayer se cometió un robo en la calle del Aguila, en la casa que habita don Diego Limónes. Los cacos penetraron, mediante el escaló que hicieron en una pared que da á la calle, consiguiendo apoderarse de una corta cantidad en dinero, y una pistola que dicho señor tenía en su despacho.

Los ladrones no han sido capturados.

En la calle de Santa Ana se promovió ayer un fuerte escándalo por dos hombres en estado de embriaguez, que ingresaron en el arresto.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos han sido confirmados en sus empleos D. Antonio Lopez Santaella en el de aspirante de segunda clase á oficial; D. Juan de Dios Leon en el de aspirante de primera clase; D. Ricardo Valenzuela en el de Ordenanza. En los de conductores de la correspondencia de Huescar á Puebla don Fadrique Granada á Alfacar, Guadix á Esfiliana, Orgiva á Trevezlez; y Montefrio á Algarinejo, Pedro Navarro, Francisco Ruano, Antonio Hernandez, Juan Garcia Rodriguez y Blas Alcántara respectivamente.

Los festejos de hoy, son los siguientes: á la una de la tarde en los salones del

Ayuntamiento, solemne distribucion de premios del Certámen de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Por la tarde elevacion de globos y figuras aéreas en el embovedado del rio.

A las nueve de la noche, segundo concierto á grande orquesta, en palacio de Carlos V. é iluminacion en la Alhambra con luces de bengala.

Por la tarde, primer recreo extraordinario de la sociedad Tiro de Pichon.

Mañana 30. segunda carrera de caballos y por la noche tercer concierto á grande orquesta en el palacio de Carlos V. é iluminacion en la Alhambra.

El concurso especial de ramos y flores cortadas se verificará el miércoles 30 á las seis de la tarde.

Por la Guardia civil ha sido puesto á disposicion del Juez municipal de Puebla don Fadrique tres paisanos por disparos y lesiones graves causadas á otro sugeto de dicho pueblo.

Ayer fué puesto á disposicion de juez municipal de Puebla Don Fadrique un vecino de dicho pueblo por haberse encontrado en su casa tres cargas de cebada que la noche anterior habia cegado en la propiedad de otro vecino.

Ha sido trasladado á Sevilla D. José Mendoza Calvo Flores, celoso funcionario de la sucursal del Banco de España en esta ciudad.

La Exposicion de Bellas Artes, organizada en el local del Centro Artístico (Plaza Nueva, 20), con motivo de las presentes fiestas, puede visitarse gratuitamente todos los dias de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Anteayer intentaron robar varios cacos la casa de D. Juan Lugerós, situada en la placeta de la Cuna, no pudiéndolo efectuar por haberlos visto el dueño de la casa en el momento en que iban á penetrar por una ventana.

Parece ser que los ladrones subieron á los tejados de la casa, por una obra contigua.

En el concierto que esta noche se verificará en el Palacio de Carlos V, se ejecutarán dos partes de la composición *una noche en Granada*, del joven músico D. Cándido Orense.

Sentimos que por la brevedad del tiempo no puedan oirse los otros números, que seguramente son los de más importancia.

Los notables ejercicios ejecutados por los artistas que componen la gran Compañía Acrobata ginástica y ecuestre, que durante los dias de feria han sido muy aplaudidos en su circo instalado en el Humilladero, son cada dia más variados mereciendo tambien los plácemes del público.

Teniendo en cuenta el excesivo calor la junta directiva de la sociedad de Carreras de Caballos, ha dispuesto que la reunion del 20, principie á las cinco de la tarde en vez de las cuatro, hora anunciado en el programa.

El exceso de original con que contamos para el presente número nos impide ocuparnos de las carreras de caballos, verificadas ayer tarde.

Con motivo de la solemnidad del dia mañana no se publica nuestro diario.

En el Gran teatro de Isabel la Católica celebran anoche con gran solemnidad el Certámen Artístico y Literario que tan ilustradísima Sociedad tenía anunciado.

El espacioso coliseo estaba adornado con el mayor gusto. Los columnas se habian revestido de flores. Los testeros exteriores de los palcos lucian grandes fajas azules y rojos y de trecho en trecho se habian colocado pequeñas banderas con los colores nacionales y bouquets de preciosas flores. A la derecha de la embocadura del palco escénico ondeaba el pendon del Liceo como recordando el antiguo esplendor; las pasadas glorias de sus mejores tiempos.

Ni una localidad estaba vacia. Por todas partes se veían mugeres hermosas, y la concurrencia en general no podia ser mas escogida. En la puerta del teatro una comision compuesta de varios socios del Liceo obsequió á cuantas señoras asistieron al certámen con elegantes bouquets.

La banda de las Antillas ejecutó perfectamente la composicion de Chapi, *La Corte de Granada*. El Sr. Afan de Rivera leyó á continuacion una tradicion granadina titulada *La rosa de la yedra*, que habia sido premiada con un objeto de arte. El Sr. Adame, acompañado de la orquesta interpretó maristralmente en el oboe una fantasia sobre motivos de la ópera *Un ballo in maschera*. Las señoritas Pilar Iglesias y Lacasa Ontiveros tocaron primero á dos pianos *Morceaux de concierto* sobre motivos de la ópera *D. Juan de Mozart*. La Srta. D.^a Cármen Alfaro cantó muy bien la romanza de *Donza Amami*, obteniendo como obsequio del Liceo un gran ramo de flores y un objeto de arte con bandeja de plata.

La Srta. Vila y los Sres. Orense y Romero ejecutaron perfectamente el *Gran trio* de Bochsá para arpa, piano y violin siendo obsequiada dicha señorita con un lindo bouquet y un arpa de plata por la sociedad. Los señores Orense y Romero, á continuacion interpretaron la *Bollade et Polonaise de Concerto* de Vieuxtemps.

El Sr. D. Felipe Tournelle leyó un canto épico al defensor de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, poesia premiada con una lira de oro. Los individuos y alumnas de la escuela de música del Liceo cantaron el coro y romanza *Canto de Amor* del Sr. Vela.

A grande orquesta se tocó bajo la direccion del maestro Bauza, la Marcha triunfal, original del Sr. Verdu, que ha sido premiada con un busto de bronce de Mozart. La Srta. Vela y los señores Romero y Orense tocaron *El obvido*, trio de Brochao. D. Aureliano Ruiz presidente del Liceo, leyó su poesia *La Luz*, premiada con una estrella de oro. Y las alumnas de la escuela de música y la Srta. Alfaro cantaron el gran coro y solo del maestro Rossini, terminándose tan deliciosa velada entre los estrepitosos y entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia que demostró su agrado á cada uno de cuantos en el certámen tomaron parte.

El acto de anoche constituye una página más para la gloriosa historia del Liceo.

Fuga de presos.

A las siete de la mañana de ayer, estaba el Ayudante de la cárcel de Audiencia, don Antonio Giménez dando la menestra, y el llavero D. Eduardo Diaz en una de las habitaciones del piso principal, cuando subió el preso Angel Mejias dando voces de «los presos se van.» Bajó seguida el Ayudante y se encontró las puertas del rastrillo y de la calle abiertas, y los presos amotinados para salirse de la cárcel; sacó el revolver y se colocó en la puerta de la calle á fin de evitar la salida de aquellos. El llavero D. Eduardo Diaz armado de bergajo y pistola entró por la puerta del rastrillo y haciendo que retrocedieran los presos, hasta conseguir encerrarlos.

De la lucha que sostuvieron el Ayudante y el llavero con los reclusos, resultaron dos de estos heridos en la cabeza y con varias contusiones en el cuerpo.

Aseguida se procedió al recuento, resultando que faltaban José Enamorado Carmona, condenado á 17 años por homicidio, Ramon Valdivieso Lopez, Juan Burgos Martinez y Antonio Ruiz Prados, detenidos por robo.

La fuga según nos hemos informado se verificó del modo siguiente.

Antonio Ruiz Prados, conocido por (Palillos) entraba y salia diariamente, por la puerta del rastrillo por estar destinado para auxiliar de la cocina. Al abrir ayer la puerta dejó salir á varios presos, los cuales digeron al portero Antonio Alonso que les trajese aguardiente y viendo que este no accedia á sus deseos, le acometieron con facas, le hirieron en las manos, le quitaron la llave y uno de ellos llamado José Roman condenado á cadena perpetua lo encerró en el cuarto de la oficina, intentando despues fugarse, lo que no logró cohibido por el Ayudante.

Los fugados se marcharon según se nos dice con las facas en la mano, cosa que no se explica teniendo en cuenta que la guardia está en la puerta y que hay centinelas rodeando el edificio, y de haberlos visto seguramente ó los hubieran detenido ó les hubieran hecho disparos.

Parece que se marcharon por la cuesta arriba de la calle de la Cárcel Alta D. Rafael

Puertas director de la cárcel se encontraba ausente á dicha hora: fué avisado en seguida y en el momento puso el hecho en conocimiento del Juzgado del Campillo que estaba de guardia, pasando la instrucción de esta causa, al digno Juez del Salvador D, Rafael Estrada, el cual se personó en la cárcel inmediatamente, así como también el presidente de la Audiencia y el Fiscal de S. M.

Por el cuerpo de orden público se están practicando las más activas diligencias para capturar á los prófugos.

LAS FIESTAS.

Inauguración de la Exposición de Floricultura.

Anteayer se inauguró en el palacio de Carlos V de la Alhambra.

A las seis de la tarde se abrieron á los invitados las puertas del magnífico palacio, y algunos empleados del municipio entregaron preciosos bouquets á las señoritas que entraban á presenciar el acto de la inauguración.

Asistieron al acto el Alcalde Sr. Zayas, los concejales Sres. González Alva, Afán de Rivera, Tamayo, Cañas y Endérica, el Excelentísimo Sr. Capitán General, y los individuos del jurado de la exposición compuesto de los señores Medina Fantoni, González Perales y Valladar.

La concurrencia, poco numerosa pero distinguida.

Las instalaciones se han hecho en veinticinco departamentos.

La primera es de los señores Martin y Giraud, y se compone de una lindísima colección de coníferas.

La segunda, tercera y cuarta, del Jardín Botánico, sin optar á premio y las constituyen una colección primorosa de cactus y ficus y un notabilísimo cactus monstruosus.

La quinta es de D. Antonio J. Afán de Rivera, que se compone de una colección de clavos, llamados de las tres estrellas.

La sexta es de cactus pequeños clasificados y una variada colección de plantas y flores de salón y aire libre, y pertenece á D. Fernando Fernandez Avalos, jardinero del Carmen de los Tilos.

Las séptima, octava, novena y décima, del jardinero del Jeneralife con una variadísima colección de primorosísimas plantas.

De la Sra. Gomez de Alberti es la undécima en la que se vé una colección de plantas extranjeras de salón é invernadero.

Las 12, 13 y 14, pertenecen á los jardines de la Alhambra y se componen de plantas de salón, aire libre é invernadero.

De D. Juan Alonso Tamara son las 15 y 16 de una colección de plantas de aire libre.

La 17 de los Sres. Martin y Giraud es de diversas flores.

Las 18, 19 y 20 de la Sra. D. Berta Wichelmi de Dávila, están compuestas de una colección de plantas y flores de salón y aire libre.

La 21 de los Sres. Martin y Giraud, otra notable colección de coníferas.

El pabellon central contiene una hermosísima colección de plantas variadas, sin opción á premio, de los jardines de D. Carlos Calderon.

En el Salon invernadero se ven colecciones de *caladium colous* y *begonias*, ocupando el octógono central otra colección de palmeras y al frente otras de *potagonios*, *colous* y *begonias*, y en el centro de un pequeño lago otra colección de plantas acuáticas.

También se ven en este departamento colecciones de semillas variadas, todo lo cual pertenece á los señores Martin y Guiraud que han obtenido dichos productos en sus jardines de la Bomba.

También de los Sres. Martin y Giraud es un invernadero de Salon, compuesto de pequeñas plantas, donde se ve un calorífero *Thermos y phifon* inventado por dichos señores.

En dicho Salon hay cinco jardineros de plantas variadas obtenidas en el Jeneralife: varias jardineras rústicas de D. Ricardo Torrés; una fuente, dos jarrones y dos veladores de mármol de Carraca de D. Manuel Beltran; ocho jardineras y tres jarrones árabes de don Diego Fernandez Castro.

Los premios.

El primer premio de la primera sección ha sido adjudicado á los Sres. Martin y Giraud, regalado por los Senadores y Diputados de la

provincia. El segundo á los Jardines de la Alhambra.

El tercero á los del Jeneralife, y se han propuesto para terceros premios las instalaciones de las Sras. Wichelmi y Gomez de Alberti. El accésit con consideracion de premio se ha concedido á los Sres. Martin y Giraud por su colección de coníferas. El primer accésit á D. Eduardo Avalos; el segundo á los Sres. Afán de Rivera y Alonso Tamara.

El primer premio de la tercera sección desierto; el segundo lo mismo el tercero á don Ricardo Torres; el cuarto á D. Manuel Beltran, y accésit á D. Diego Fernandez Castro y D. Domingo Velasco.

El Jurado ha dado las gracias al señor Rector de la Universidad y D. Carlos Calderon por sus instalaciones sin opción á premio.

Detalles de todas partes.

Consejo de ministros.

Se celebró anoche de diez á doce con asistencia de todos los consejeros responsables.

Segun el índice de asuntos tratados fué el primero un expediente de obras en el puerto de Almería; y á éste siguieron el instruido sobre construcción del ferro-carril entre Betanzos y Ferrol; el instruido para sacar á subasta el tunel del puerto de Cudillero, en Asturias, y el de reduccion de los derechos de carga y descarga en el puerto de Cartagena.

Se aprobó la fundacion de un establecimiento de enseñanza en en ex monasterio de la Espina, Valladolid cedido para este fin por la señora marquesa viuda de Valderas.

El mismo señor ministro de Fomento, á quien pertenecen los anteriores, dió cuenta de su proyecto ya ultimado sobre el crédito agrícola, recayendo aprobacion al mismo.

Otro dictando disposiciones para la redencion de cargas perpétuas que gravan la propiedad territorial fué también aprobado.

Se acordó proponer la conmutacion por la inmediata de la pena capital impuesta á un sentenciado por la Audiencia de Zaragoza.

Mereció así mismo la aprobacion del Consejo el expediente sobre la renovacion del arriendo varias dehesas destinadas al ganado de la remonta.

Se acordó un decreto aclaratorio de las disposiciones relativas á concesion de pensiones de clase de tropa.

Y se leyeron y aprobaron los presupuestos parciales de la Isla de Cuba y Puerto Rico, que serán llevados á las Cámaras.

Las referencias no pasaron de aquí; pero por tal cual frase suelta se vino en conocimiento de que los ministros hablaron de los debates pendientes y de ciertos detalles de la reina regente, mañana, al templo de Atocha.

Los presupuestos.

Personas muy allegadas al señor ministro de Hacienda aseguran que apenas éste se enteró ayer de los acuerdos anteanoche adoptados por los republicanos coligados en casa del señor Pi, de oponerse por todos los medios á conceder autorización que no sea por un tiempo muy limitado, para que los presupuestos se planteen sin discutirse, tuvo una explosion de mal humor diciendo que antes se iría que pasar por una autorización limitada.

Porque segun el Sr. Camacho, además de revelar escasa confianza en sus medios, una autorización por tiempo limitado traería consigo el gravísimo inconveniente de que al discutirse luego el presupuesto pudieran ser alteradas no solo las cifras sino sus disposiciones, lo cual produciría una honda perturbacion en los servicios. Y si esto podría ser simpático á los pueblos sería seguramente lamentable para la buena marcha de la administracion.

De aquí que diga el Sr. Camacho que si el gobierno se decide á solicitar la autorizacion será por todo el ejercicio y para plantear el presupuesto en toda su integridad.

Ahora resta ver lo que harán los que se proponen ir hasta el obstruccionismo para que los presupuestos se discutan.

Detalles parlamentarios

Congreso.

El Sr. Canalejas reanudó su discurso.

Historió los accidentes que ha ofrecido este debate desde el discurso del Sr. Montoro, y llegando al del Sr. Romero Robledo, al cual tenía obligacion de contestar, negó que hubiese con el partido liberal la disidencia que habia mostrado empeño en señalar el ex ministro de la Gobernacion.

«La línea fundamental—añadía—que nos separa de los conservadores en que, además de tener un concepto distinto de la monarquía tenemos otros procedimientos para defenderla y son los medios pacíficos, procurar de arrebatarse á los enemigos de la monarquía la bandera de la libertad. Creemos que la monarquía más firme es al que más se apoya en la soberanía nacional. Las monarquías belga, italiana, inglesa son más firmes por lo mismo que no se asientan en ningun principio absoluto. Los conservadores armaron contra la monarquía ódios y recelos que nosotros hemos desarmado.

Podemos estar en esta mayoría, sin renegar de nuestros principios, ni ceder en nada que suponga abandono de nuestras doctrinas.

Por eso—dijo—lamento tanto que no estén á nuestro lado fuerzas liberales que yo desearía ver con nosotros.

El orador se creyó al llegar aquí obligado á echar algunas de arena puesto que habia echado varias de cal, y á este fin hizo un breve elogio á D. Alfonso XII y de su reinado, el cual en su concepto no fué turbado por ningun hecho de fuerza verdaderamente importante.

Puesto ese matrimonio de monarquismo como obligado premio el Sr. Canalejas pasó á exponer su concepto de la soberanía nacional.

Al anunciarlo produjo en la Cámara un movimiento de expectacion.

«Se trata—dijo—de los medios de manifestacion de la soberanía con la organizacion actual del Estado? Pues el caso no admite duda. La soberanía es ejercida por las Cortes con el rey, el cual á su vez la ejerce mediante los ministros responsables. Así lo establece la Constitución vigente.

Pero, ¿es que la soberanía está toda en sus órganos de manifestacion? no. La soberanía no está agotada por eso; y la prueba de ello es que la soberanía, que reside en la nación, se ejerce como á veces se ha ejercido, ó reuniendo las Cortes cual en 1839 sin la corona, ó estableciendo cual en Sagunto la monarquía sin el órgano de las Cortes. El Sr. Romero Robledo, que tomó parte en uno y otro acontecimiento, debiera saber esto á fondo.

El Sr. Romero Robledo rectificó diciendo que el Sr. Canalejas le habia atacado duramente, ó tratado con benevolencia, segun estaba peor ó mejor de salud.

S. S.—dijo—me ha hechado en cara mi accidentada historia, sin tener en cuenta que la suya es mucho más accidentada, con ser mucho más corta.

El orador procuró poner en contradicción á los señores Maura y Canalejas respecto á su definición de la soberanía, y luego añade: «Pero nadie ha contestado á la pregunta del señor Azcárate, de que si viniese una Cámara republicana la aceptaría el gobierno; este calla y sigue callando.

El Sr. Sagasta: Ya se contestará.

El Sr. Romero Robledo: Pero no habeis contestado, y eso pregunta no puede tolerarse, porque toda institucion, por el hecho de vivir, es legal.

Citó el ejemplo de la República francesa desterando á los príncipes.

Hizo un gran elogio de la izquierda, diciendo que siempre considerará como una gran honra el haber luchado junto con este partido.

Mis ambiciones—añadió—no son como las de S. S., ser ministro, aunque sea de uno de esos ministerios chicos que se van á crear, ni siquiera deseo ser presidente del Consejo, sino captarme la confianza de las clases productoras y servir las y defender sus intereses.

Criticando el tratado de comercio, leyó unas palabras del Sr. Moret de las que quiso oír que una de las condiciones de este tratado

es que Inglaterra nos dé su proteccion. (Grande asombro en la Cámara).

El Sr. Moret, visiblemente emocionado se levantó á desmentir lo dicho por el Sr. Romero, el cual solo se propone lastimar cierta clase de sentimientos para ponerlos al lado de los intereses que se consideran lastimados por el convenio.

Vino luego la reccificación del Sr. Azcárate, quien dijo que el Sr. Canalejas no habia atenuado la definición que de la soberanía nacional habia dado el Sr. Maura, en lo cual el diputado de la coalición mostraba no haber atendido á las palabras del orador de la comisión, pues en hombre tan recto no debe suponerse que habia entendido una cosa y expresaba otra.

El Sr. Sagasta se levantó y dijo: El Sr. Azcárate está impaciente. ¿Quiere decirme S. S. si en Inglaterra, Bélgica ó Italia se necesitan cambios continuos de Constituciones para hacer reformas?

Para el Sr. Azcárate no hay más Constituciones liberales que las que llevan un encabezamiento que le agrade.

Su señoría quiere saber donde reside la soberanía. Pues contesto: en la nación. (Bien, en el banco de los republicanos.)

Pero la nación no puede ejercitar directamente su soberanía. Y por eso, al constituirse la delega. Y cuando la ha delegado en las Cortes con el rey, ahí reside.

Me pregunta el Sr. Azcárate si yo acataré siempre las manifestaciones de la soberanía nacional.

Yo contestaré como el ministro inglés citado por S. S.: «Yo no creo que en un país esto suceda; pero si la soberanía nacional, debidamente manifestada, se decidiese por la República, yo acataría la República» (Grandes aplausos en los bancos republicanos.—El Sr. Cánovas se y apostrofa al orador. Gran sensacion.)

Yo no creo que esto suceda, ni que baste un solo fallo electoral para encontrar la expresion de la soberanía nacional; pero cuando esta se manifiesta, hay que acatarla.

Los señores Cánovas y Azcárate piden la palabra,

Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

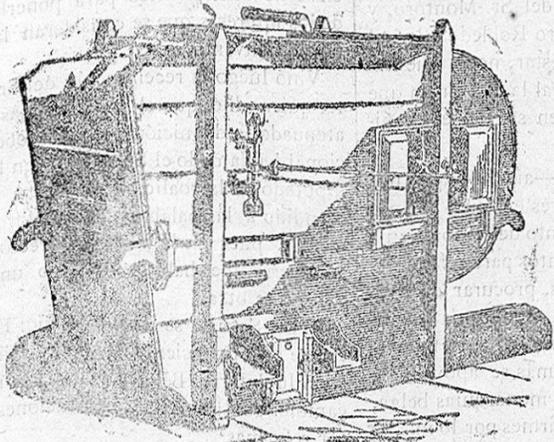
Detalles oficiales.

Artículos de comer, beber y andar gravados con arbitrio extraordinario municipal adicionado á la tarifa de consumos.

Turrone de todas clases, 6 pesetas de recargo; almendras, anices, piñones, avellanas y bombones confitados, 6 id.; dulces de todas clases liados y sin liar incluidas las pastas de id. en cajas y mazapanes, 5 id.; miel blanca, 1'50; idem negra, 1; id. en panal, 1; pepita almendra, sin cáscara, 1'50; id., id., con cáscara, 0'50; piñones mondados, 2; id. con cáscara, 0'75; pasas, 1; dátiles, 3; castañas sin mondar, 0'50; id. pilongas, 0'75; pimientos dulces ó picantes secos, en risiras ó sueltos, 1'50; bellotas (con excepcion á la destinada á la manutencion del ganado de cerda, 0'25; nueces, 0'50; aceitunas verdes sin envasar (con excepcion de la que se emplea en aceite), 0'25; barriles ó cuñetes de id., 0'25; aceitunas en barril, 2'50; avellanas, 1; algarrobas ó garrofas secas, 0'50; higos secos, 0'50; pan de higos, 4; peras y peros de invierno, 1'50; frutas verdes de todas clases, 0'25; uvas, (con excepcion de la que se emplea en mosto), 0'13; frutas secas de todas clases, 0'50; melones y sandías, 0'25; hortalizas, legumbres, berros, é higos verdes, 0'25; pepinos, 0'25; fresa, 0'26; batatas, 0'50; cañas dulces, 0'50; patatas, 0'6; pimiento molido de todas clases, 1'50; clavo, especias y madre clavo, 1'50; alcarabea y gengibre, 1; azafran, 2; palmitos, 0'13; cocos, 2; revalenta, 6; tapioca, 2'50; requesones, 0'75; almendra americana ó cacahuet, 1; archicoria, 0'25; aguas gaseosas y de seltz (que se introduzcan en la poblacion), 0'02; altramuces y chufas, 0'25; pólvora y mezclas explosivas (con excepcion de las que se emplean en la industria), 0'25.

Granada 25 de Junio de 1886.—El alcalde, Mariano Zayas.—El secretario, José Palacios.

JOSE PIMENTEL ALONSO
MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.



EXPOSICIÓN PERMANENTE

PLAZA DE LA MARIANA, 9.

Aventadoras. --- Ahechadoras.

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas. --- Se proporciona toda clase de máquinas.

**UNA EXPOSICION MAS
 UN TRIUNFO MAS**

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 se encuentran en **GRANADA** únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluqueria, á cargo de José Sampedro
 PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos. --- Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MAS NOBRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella. --- Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la **HARINA LACTEADA** de **NESTLE** presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que eccierca, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa. --- Esta **HARINA** es preferible á la leche de un buen nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la **HARINA** es el mejor complemento para un alimentacion mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil en muchos casos, de la crianza al destete. --- Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de alimentos. --- Representante para toda España, Don J. H. de L. J. J. J.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE TRISDORILLA MACET o directorio de 400.000 señas. DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL. **BAILLY-BAILLIERE** Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera. **1886.**

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos --- Evita pérdida de tiempo. --- Tesoro para la propaganda comercial é industrial. --- Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA

ALMACEN DE CALZADO DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos. --- Especialidad en encargos á la medida. --- Precios módicos.

Mendez Nuñez, 50

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Modificación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. --- Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. --- Sevilla, el autor, Farmacia globo Titman, 20, y en las principales farmacias. --- Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos. --- Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha trasladado de la calle de Cuenca, 41, á la de Mesones, núm. 26, 2º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales. --- Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA Lobo, S. dup. Madrid Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puros múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros. --- Juguetes eléctricos. --- Catálogos gratis.

Precios economicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y esas pelus de **SINGER**.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaria. Máquinas gaseosas *Hermann Lachapelle*. Alambiques *Valyn y Rigolot*. Máquinas para todas las industrias. --- 3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO

40 PESETAS.

Garantía, 5 años.

S. F.

Nueva Máquina Americana

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD, Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á *Richard Schneider*, inventor y fabricante, 22, rue d' Armaillé, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados. --- No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TENDOS

ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Keino y extranjeras, para señoras y caballeros. --- Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad. --- El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

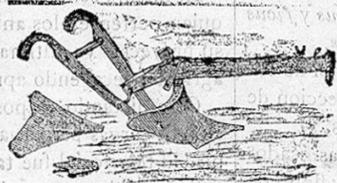
SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.

Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Monteca 16, ante 9
 --- Depósito: Claudio Coello 45, M. A. DRID. --- Arados y demás máquinas Calálogos gratis y francos.



LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público, no confundido con, aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el respetado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes; y la única que contengan carbonatos de hierro y manganeso, ágen tes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALIAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES. No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.